

M.A.P.F.R.E.

MUTUA DE SEGUROS



1933 - 1958

M. A. P. F. R. E.

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS

XXV ANIVERSARIO



1933-1958

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

DON DIONISIO MARTÍN SANZ
Sección de Responsabilidad Civil

Vicepresidente

DON FERNANDO ROMERO SANDOVAL
Sección de Pedrisco

Secretario

DON JOSÉ MÁRQUEZ ALVAREZ DE TOLEDO, MARQUÉS DE MOLINA
Sección de Ganado

Consejero - Delegado

DON JERÓNIMO MIGUEL-ROMERO Y GÓMEZ-RODULFO
Sección de Robo

Vocales

DON ALVARO CAVESTANY ANDUAGA
DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ ORTEGA, CONDE DE ARGILLO
Sección de Accidentes

DON CARLOS GARCÍA OTEYZA
Sección de Pedrisco

DON JUAN REPRESA LEÓN
DON JOSÉ ANTONIO REBUELTA GARCÍA
Sección de Incendios

DON PEDRO BECA GUTIÉRREZ
DON DOMINGO SOLÍS RUIZ
Sección de Seguro Individual

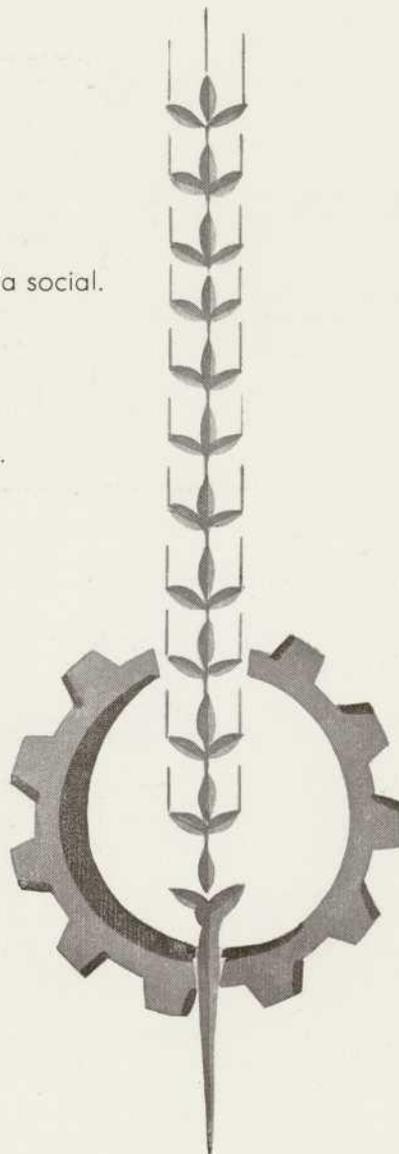
DON JOSÉ NAVARRO Y GONZÁLEZ DE CANALES
Sección de Responsabilidad Civil

Director

DON IGNACIO HERNANDO DE LARRAMENDI Y MONTIANO

INDICE

1. Noticia histórica.
2. Estudios estadísticos de 25 años de vida social.
3. Ejercicio 1957
 - a) Memoria.
 - b) Balance y Cuentas de Liquidación.
4. Delegaciones.



NOTICIA HISTORICA

AL finalizar el año 1931 las luchas sociales agitaban el campo español, El Gobierno de la República iniciaba la discusión y propaganda de la Ley de Reforma Agraria. El espíritu subversivo que animaba el proyecto, conjugado con la tendencia española al extremismo, creaba en nuestros medios rurales un ambiente de lucha de clases. La incomprensión y el odio hacían imposible toda colaboración entre quienes por ley de vida debieran caminar juntos hacia una transformación constructora de la agricultura, único medio efectivo para rescatar de la miseria a los braceros agrícolas españoles.

Estas circunstancias obligaron a los propietarios agrícolas de España a reunirse en defensa de sus intereses y derechos contra el régimen demagógico, creando a dicho efecto la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España.

Pasado poco tiempo se pensó que el mejor sistema de lograr una estable adhesión de sus asociados era crear un aliciente para la incorporación a dicha Entidad con la prestación por la misma de algunos servicios de orden práctico. Pronto se presentó la ocasión de concretar tales proyectos, y fué esta la necesidad de dar cumplimiento al Reglamento de Accidentes del Trabajo que obligaba a los propietarios de fincas agrícolas a asegurar este riesgo, ya que, además, las dificultades que presentaba esta nueva clase de operaciones retrajo inicialmente de ellas a muchas Entidades aseguradoras.

A este fin se reunió el 16 de mayo de 1933 en el domicilio de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, calle de Santa Catalina, la Junta General que, bajo la presidencia del Vocal D. Germán de la Mora Abarca, dió vida a la Mutualidad de Seguros de Accidentes del Trabajo.

En dicha Junta se aprueban sus Estatutos y se nombra el primer Consejo constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Enrique Granda Calderón Robles.

Vicepresidente: D. Andrés Rebuelta Melgarejo.

Secretario: D. Custodio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga.

Vocales: D. Jaime Oriol;

D. Rafael Márquez Castillejo, Duque de Santa Cristina;

D. José Sierra Pomares, y

D. José Cos Serrano.

Director General: D. Isidro de Gregorio y Villota.

El 16 de octubre de 1933 se celebró una Junta General extraordinaria, en la cual y por motivos de salud del señor Granda se acordó nombrarle Presidente honorario, pasando a ocupar la Presidencia efectiva el señor Rebuelta,

y también se adoptó la denominación social de "Mutua de Seguros Agrícolas", fundada por la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, con el anagrama MAPFRE, que bien pronto se extendió por toda España, popularizando nuestras actividades.

Los primeros trabajos a que se dedicó la Mutualidad recién nacida se limitaron a la cobertura obligatoria del riesgo de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, concediendo la inscripción en la Mutualidad con carácter exclusivo a personas y entidades dedicadas al ejercicio de la agricultura. Tal éxito obtuvo esta modalidad que en el mes de octubre de 1933 ingresaba en MAPFRE el Grupo Agrario de Salamanca, como posteriormente lo hicieron la Mutua de Levante, el Sindicato Vinícola y la Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera y la Patronal de Alcalá de Henares, llegando así a fundirse hasta 29 Sociedades.

Este crecimiento inusitado de la Mutualidad motivó una inmediata reacción de otras aseguradoras que iniciaron una intensa campaña de propaganda contra la Entidad recién nacida, campaña a la que hubo de responder ésta con la máxima celeridad. Vencidas las graves dificultades que el ambiente, la situación política y hasta la competencia comercial, trataban de crear, MAPFRE prosiguió su expansión y desarrollo. Continuando la idea de ampliar el ámbito de servicios prestados por la Mutua a sus asociados el 1.º de noviembre de 1933, se autorizó por las autoridades competentes la creación de las Secciones de Incendios y Pedrisco que, con la de Accidentes del Trabajo, constituyeron la base inicial del funcionamiento de la Entidad. Fué característica de nuestra Mutua desde su comienzo emplear todo su esfuerzo en la ayuda de los agricultores, y ello con el máximo desinterés de forma tal que, como consta en las Actas del Consejo, los primeros accidentes que sufrieron algunos Mutualistas y Consejeros fueron satisfechos personalmente por éstos y destinado su importe a incrementar los fondos de Reserva.

El crecimiento de la Entidad adquiría caracteres tan calificados que hubo necesidad de ampliar su campo de actuación, y así el 2 de abril de 1936 se autorizaba por el Poder público la creación de las Secciones de Seguro de Accidentes Individuales y Robo. La guerra iniciada el 18 de julio de ese año paralizó totalmente las actividades de la Entidad en la zona roja, pero la vitalidad de la Mutua no podía resignarse a desaparecer como podría temerse de su todavía corta vida social, y reuniendo los elementos dispersos que quedaron en la que fué zona nacional se continuó la actividad hasta crearse en 26 de agosto de 1938 la Sección de Seguros de Ganado. De este modo, MAPFRE subsistió pese a la gravedad de las circunstancias derivadas de la guerra y de la incomunicación con sus oficinas centrales de Madrid. Estas, por su parte, fueron defendidas, hasta donde fué posible, por el personal directivo que allí había quedado, logrando salvar los archivos y todo el material de oficina sin grave detrimento.

Disminuyó, como es lógico, grandemente el número de asociados, pues muchos de ellos desaparecieron durante la contienda. Sin embargo, al terminarse el conflicto vinieron a inscribirse en los registros de la Mutualidad con

renovado entusiasmo los sucesores de los que la muerte había arrebatado y de ese modo volvió MAPFRE a adquirir su primitivo impulso.

Continuando en la misma línea de conducta en defensa de los intereses de los agricultores dentro del campo de la previsión, al crear el Gobierno el Seguro Obligatorio de Enfermedad, cuya implantación era especialmente difícil en los medios agrícolas, MAPFRE ofreció a este fin toda su organización de Agencias y Sucursales. Con ese efecto se constituyó la Entidad Colaboradora número 35, que hizo posible el éxito en el campo español de este trascendente instrumento de mejora de la población campesina. Las dificultades iniciales en el planteamiento de este seguro, inevitables en una cobertura político social de esta envergadura y ajenos por completo a la esfera de acción de nuestra Mutua, repercutieron de un modo especial en los asegurados de la Entidad Colaboradora. La desviación de siniestralidad respecto a la general del Seguro de Enfermedad era perfectamente lógica en razón de los salarios muy reducidos y alta morbilidad de los obreros agrícolas. Sin embargo, al agravarse estas dificultades, la Entidad Colaboradora número 35 se vió obligada a cesar en sus operaciones al finalizar el año 1953, después de nueve años de trabajo.

Tras el paréntesis obligado por el esfuerzo de su actuación en el Seguro de Enfermedad y una vez recuperada la Entidad de los perjuicios que por ello había sufrido, MAPFRE ha querido completar los servicios de previsión a sus Mutualistas. Así, desde primeros de este año 1958 opera en los nuevos Ramos de Vida, Transporte y Avería de Maquinaria y probablemente al final del mismo iniciará sus actividades en los de Enfermedad voluntario, Asistencia Sanitaria y Rotura de Cristales, para lo que ya se ha solicitado la oportuna autorización.

Paralelamente, y siguiendo una política emprendida tiempo atrás, la Mutua continúa ensanchando su campo de acción que ya no se limita a la agricultura estricta, sino que se extiende a la muy importante industrialización agrícola, desconocida en la época de su creación, y a cualquier otra actividad industrial y personal. Logra con ello contrapesar las diversas clases de cobertura dentro de su cartera con lo que, aun sin ceder a ninguna otra Entidad la primacía en la atención al campo (nuestra razón fundacional), ha llegado a constituir una Mutualidad general no limitada a un tipo específico de actividad.

Este XXV aniversario de nuestra fundación cierra lo que podríamos llamar período inicial o constitutivo de nuestra Empresa. En los últimos años hemos introducido numerosas medidas de organización racional, simplificación del trabajo y técnicas modernas para su mejoramiento, que permiten contar en 1958 con una sólida base de partida para una rápida política de expansión. Contando con la ayuda de Dios llegaremos pronto a ser la *graa* empresa aseguradora que todos deseamos, capaz de aprovechar todas las ventajas del régimen mutual para proporcionar a sus asociados el mejor servicio de seguro dentro de un precio justo y con garantía de solvencia en la cobertura; y a

todos los que como empleados, Delegados y Agentes colaboran en su engrandecimiento unas posibilidades de vida digna e independiente, de acuerdo con sus aptitudes y trabajo.

MAPFRE se convierte así en un órgano de acción económica destinado a paliar los crecientes incrementos de coste en la agricultura y en la industria, contribuyendo a su seguridad (que es continuidad y progreso), y a la vez proporciona adecuado medio de vida a un puñado de familias españolas. Constituye un factor dentro de la evolución que en tantos otros aspectos está experimentando nuestra patria en estos mismos años; evolución que conduce, en definitiva, a la elevación del nivel de vida de todas las clases del país.

Queremos, por último, subrayar que esta evolución y este nuevo ritmo no han significado un cambio ni en el espíritu ni en las personas de los que en 1933 se reunieron para fundar la Mutualidad de Seguros de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, cuyos apellidos pueden verse entre nuestros actuales Consejeros y en nuestros archivos de pólizas en vigor.

Es también obligado en este momento dedicar un recuerdo a todos aquellos que, a lo largo de nuestra vida social, han prestado en una u otra función sus servicios en la Mutua. Su esfuerzo y el de todos los empleados, delegados y agentes, unidos al leal y constante apoyo de los Mutualistas, han hecho posible la actual espléndida realidad y el futuro brillante que en la ascendente economía española se abre a nuestra Entidad.

El Presidente del Consejo de Administración

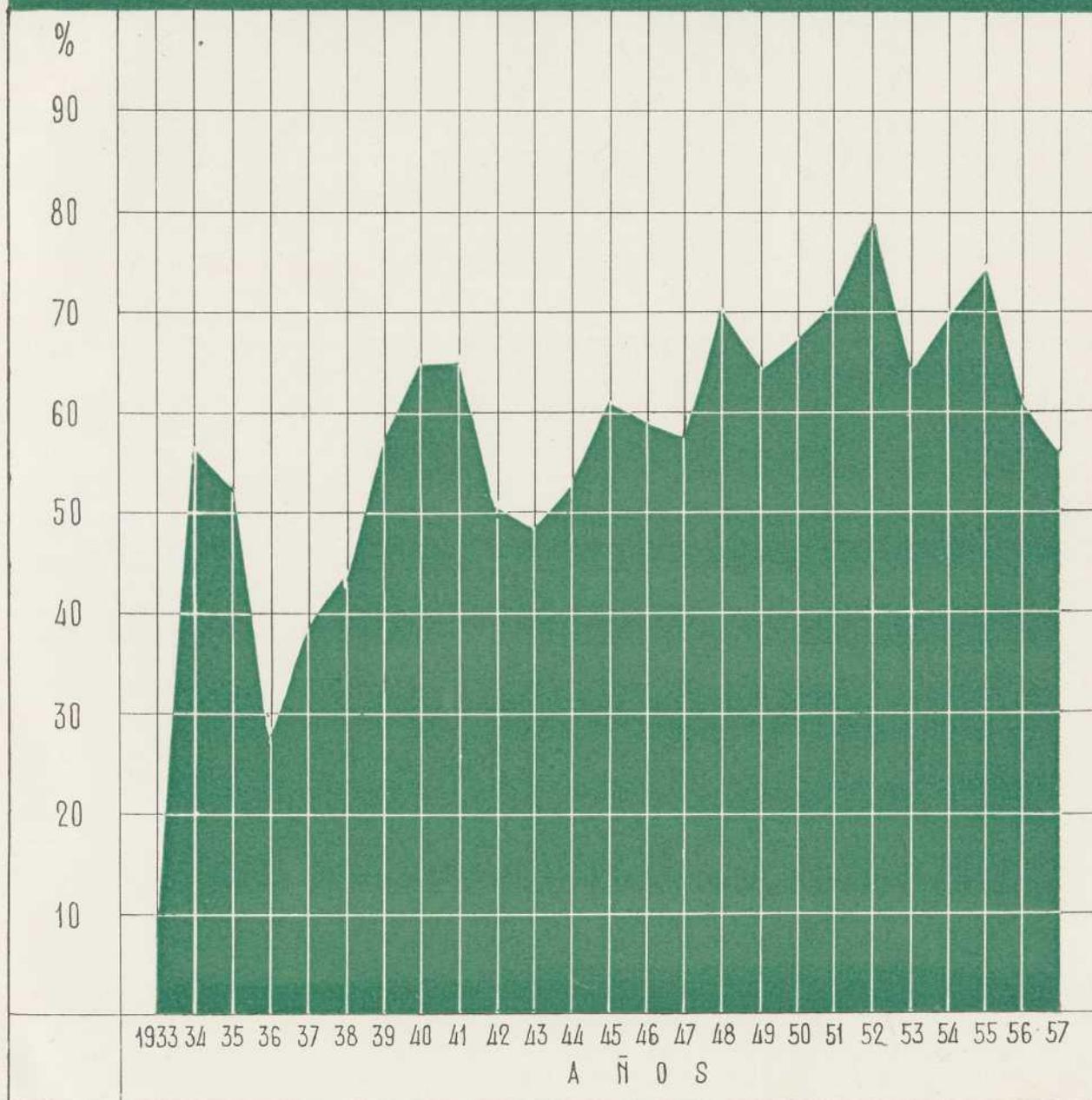
DIONISIO MARTÍN SANZ.



ESTUDIOS ESTADÍSTICOS DE
25 AÑOS
DE VIDA SOCIAL

COEFICIENTE DE SINIESTRALIDAD A EMISION DE PRIMAS

Años 1933 - 1957



Cuotas emitidas por Ramos, durante los años 1933 a 1957, con expresión de coeficientes respecto a total

Ejercicio	Accidentes		Pedrisco		Incendios		Accid. Indiv.		Robo		Ganado		R. Civil		Total	
	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%
1933	1.895.050	99,97	—	—	506	0,02	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.895.556
4	2.793.149	74,69	331.669	8,86	614.515	16,43	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.739.333
5	3.995.616	79,08	423.806	8,38	633.168	12,53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.052.590
6	4.353.516	80,09	482.433	8,87	572.018	10,52	10.674	0,19	17.097	0,314	—	—	—	—	—	5.435.738
7	2.100.906	79,52	94.858	3,60	440.745	16,68	848	0,03	4.582	0,173	—	—	—	—	—	2.641.939
8	1.723.818	84,34	13.704	0,67	291.213	14,24	12.301	0,60	2.664	0,130	—	—	—	—	—	2.043.700
9	4.389.042	87,14	116.643	2,31	502.048	9,96	28.679	0,60	47	0,001	—	—	—	—	—	5.036.459
1940	4.766.005	85,01	224.056	3,99	548.805	9,78	65.620	1,17	1.621	0,029	—	—	—	—	—	5.606.107
1	6.600.169	81,67	480.649	5,94	885.056	10,95	94.597	1,17	843	0,010	19.904	0,24	—	—	—	8.081.218
2	9.771.596	86,19	481.673	4,24	880.571	7,77	140.526	1,24	2.028	0,017	60.563	0,53	—	—	—	11.336.957
3	11.083.529	87,02	404.294	3,17	951.007	7,46	174.690	1,37	1.765	0,013	121.365	0,95	—	—	—	12.736.650
4	10.810.590	83,64	683.751	5,29	929.780	7,19	169.714	1,31	2.681	0,022	328.539	2,54	—	—	—	12.925.055
5	11.209.982	82,55	803.884	5,92	587.099	4,32	162.080	1,19	4.114	0,030	811.794	5,98	—	—	—	13.578.953
6	11.588.615	71,76	1.889.526	11,70	1.643.523	10,17	148.207	0,91	12.605	0,078	865.358	5,35	—	—	—	16.147.834
7	14.794.548	80,80	1.331.328	7,27	1.095.736	5,98	134.792	0,73	16.876	0,092	936.439	5,11	—	—	—	18.309.719
8	14.505.508	80,52	1.364.736	7,57	1.353.245	7,51	99.906	0,55	22.517	0,124	668.594	3,71	—	—	—	18.014.506
9	16.012.346	84,18	1.382.741	7,27	777.273	4,08	100.784	0,53	24.428	0,128	721.918	3,80	—	—	—	19.019.490
1950	16.723.743	80,12	1.586.719	7,60	1.484.545	7,11	123.206	0,59	24.413	0,117	930.300	4,45	—	—	—	20.872.926
1	17.857.058	75,97	2.051.863	8,73	2.318.467	9,86	277.366	1,18	26.101	0,111	971.985	4,13	—	—	—	23.502.840
2	21.725.762	74,57	2.615.706	8,97	2.866.997	9,83	469.377	1,61	71.788	0,246	1.017.672	3,50	371.097	1,27	—	29.138.399
3	22.341.119	75,00	1.823.562	6,12	3.086.246	10,36	652.202	2,18	43.023	0,144	960.512	3,22	877.811	2,94	—	29.784.475
4	23.127.561	72,69	2.200.432	6,91	3.598.136	11,31	749.885	2,35	52.421	0,164	817.174	2,56	1.269.727	4,00	—	31.815.336
5	24.806.700	74,80	1.760.574	5,30	3.661.236	11,03	784.894	2,36	54.925	0,165	471.184	1,42	1.624.450	4,90	—	33.163.963
6	28.938.112	73,06	2.716.705	6,85	4.210.304	10,63	803.453	2,02	70.091	0,176	422.215	1,06	2.445.794	6,17	—	39.606.674
7	38.809.652	75,32	3.042.998	5,90	5.073.491	9,84	1.001.760	1,94	82.383	0,159	83.229	0,16	3.430.837	6,65	—	51.524.350
Totales:	326.723.692	77,60	28.308.310	6,72	39.005.730	9,26	6.205.561	1,47	539.013	0,13	10.208.745	2,42	10.019.716	2,38	—	421.010.767

M. A. P. F. R. E.

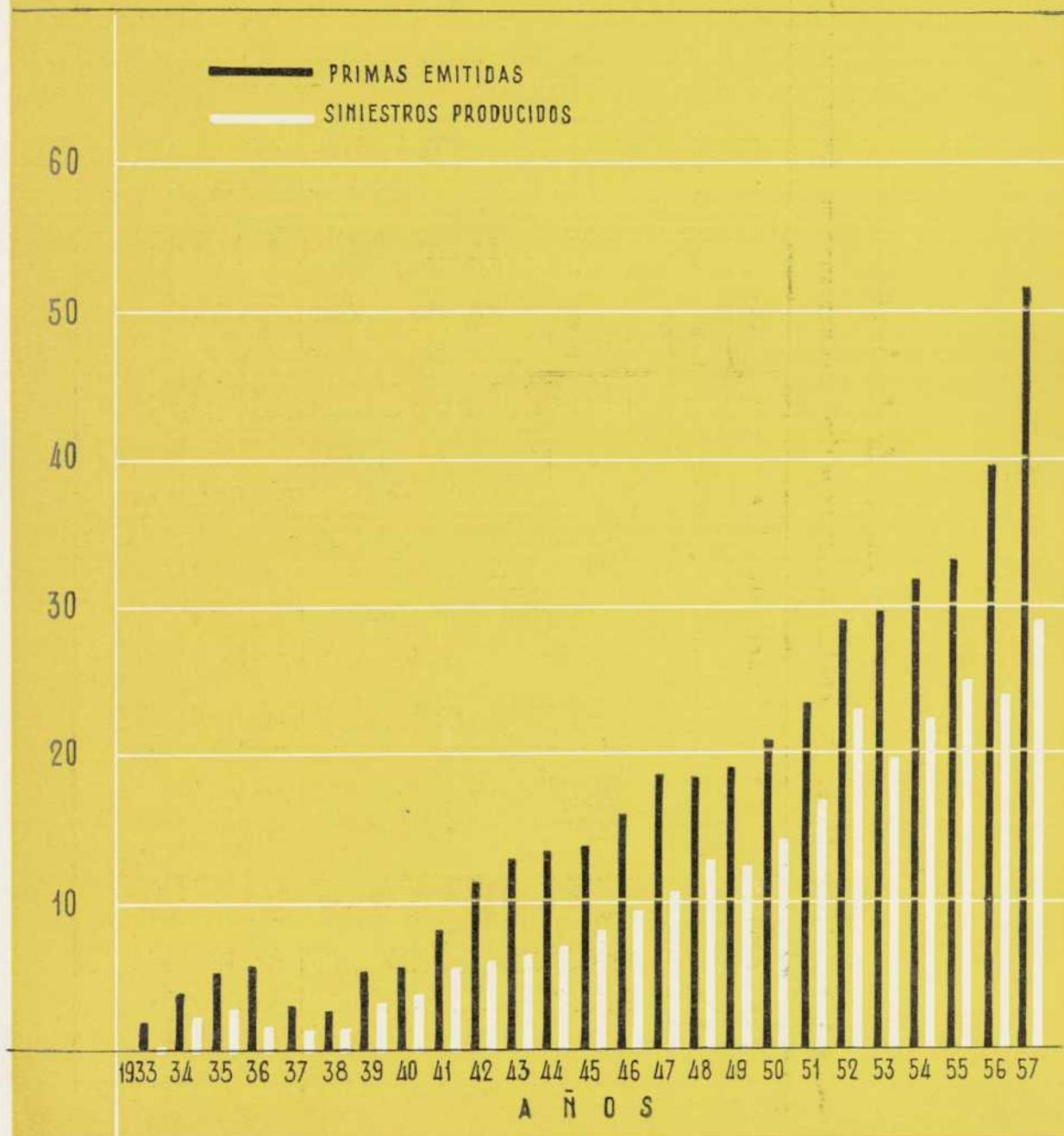
Siniestros y gastos producidos durante los años 1933 a 1957 con expresión de coeficientes respecto a cuotas emitidas.

Ejercicio	Accidentes		Pedrisco		Incendios		Accid. indiv.		Robo		Ganado		R. Civil		TOTAL	
	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%	Pesetas	%
1933	147.323	7,77	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	147.323	7,77
4	1.866.209	66,81	149.590	45,10	99.960	16,26	—	—	—	—	—	—	—	—	2.015.759	56,58
5	2.185.834	54,70	390.042	92,03	61.709	9,74	—	—	—	—	—	—	—	—	2.637.585	52,20
6	1.350.675	31,02	4.208	0,87	103.395	18,07	—	—	11.981	70,07	—	—	—	—	1.470.259	27,04
7	912.100	43,41	48.778	51,42	51.446	11,67	468	55,18	—	—	—	—	—	—	1.012.792	38,33
8	960.233	55,70	10.450	76,25	55.534	19,06	5.238	42,58	—	—	—	—	—	—	1.031.455	44,—
9	2.659.953	60,60	101.466	86,98	113.253	22,55	7.607	26,52	—	—	—	—	—	—	2.882.279	57,22
1940	3.547.890	74,44	77.106	34,41	19.790	3,60	9.936	15,14	386	23,81	—	—	—	—	3.655.108	65,19
1	5.098.456	77,24	66.275	13,78	71.963	8,13	33.162	35,05	13.857	164,30	564	2,83	—	—	5.284.277	65,38
2	5.464.554	55,92	49.105	10,19	102.188	11,60	58.709	41,77	—	—	6.310	10,41	—	—	5.680.866	50,10
3	5.545.050	50,02	361.171	89,33	76.951	8,09	37.701	21,58	163.364	9.225,70	10.348	8,52	—	—	6.194.585	48,63
4	5.705.549	52,77	734.556	107,43	328.521	35,33	32.159	18,94	1.000	37,29	29.213	8,89	—	—	6.830.998	52,85
5	6.210.854	55,40	649.077	34,35	119.687	20,38	63.927	39,44	—	—	1.276.185	157,20	—	—	8.319.730	61,26
6	7.277.123	62,79	552.051	41,46	697.780	42,45	40.757	27,50	494	3,92	964.340	111,43	—	—	9.532.545	59,03
7	8.767.294	59,26	895.191	67,24	199.203	18,17	47.785	35,45	17.235	102,13	654.083	69,84	—	—	10.580.791	57,78
8	9.890.968	68,18	1.846.633	135,31	255.287	18,86	60.025	60,08	1.764	7,83	609.085	91,09	—	—	12.663.762	70,30
9	9.794.539	61,16	1.425.398	103,08	108.662	13,98	53.460	53,04	25.496	104,37	767.404	106,30	—	—	12.174.959	64,01
1950	10.353.918	61,91	566.399	35,69	1.830.968	123,33	80.594	65,41	9.085	37,21	1.169.465	125,70	—	—	14.010.429	67,12
1	12.560.568	70,33	2.698.567	131,51	224.024	9,66	101.721	36,67	9.002	34,48	982.342	101,08	—	—	16.576.224	70,52
2	14.886.810	68,52	5.933.286	226,81	960.446	33,50	269.933	57,50	4.800	6,68	983.805	96,67	60.407	16,27	23.099.487	79,27
3	15.509.916	69,42	1.317.181	72,23	652.721	21,14	438.240	67,19	27.559	64,05	838.620	87,30	287.061	32,70	19.071.298	64,03
4	16.325.687	70,58	1.90.955	8,67	3.591.136	99,80	577.683	77,03	15.296	29,17	1.074.938	133,14	441.829	34,75	22.217.524	69,83
5	19.351.091	78,—	2.079.045	118,08	1.685.342	46,03	422.134	53,78	570	1,03	627.381	133,14	695.465	42,81	24.861.028	74,96
6	18.715.785	64,67	2.805.635	103,27	522.212	12,40	352.038	43,81	2.500	3,56	489.626	115,87	923.546	37,76	23.811.342	60,11
7	25.142.632	64,78	1.643.682	54,01	590.158	11,63	443.857	44,30	9.925	12,04	187.650	225,46	1.138.047	33,17	29.155.951	56,58
Totales:	210.231.011	64,34	24.595.847	86,88	12.522.336	32,10	3.137.134	50,55	314.314	58,31	10.671.359	104,53	3.546.355	35,38	265.018.356	62,94

PRIMAS EMITIDAS Y SINIESTROS PRODUCIDOS

AÑOS 1933 - 1957

En millones de Pesetas



ESTUDIO COMPARATIVO DE CUOTAS Y SINIESTROS

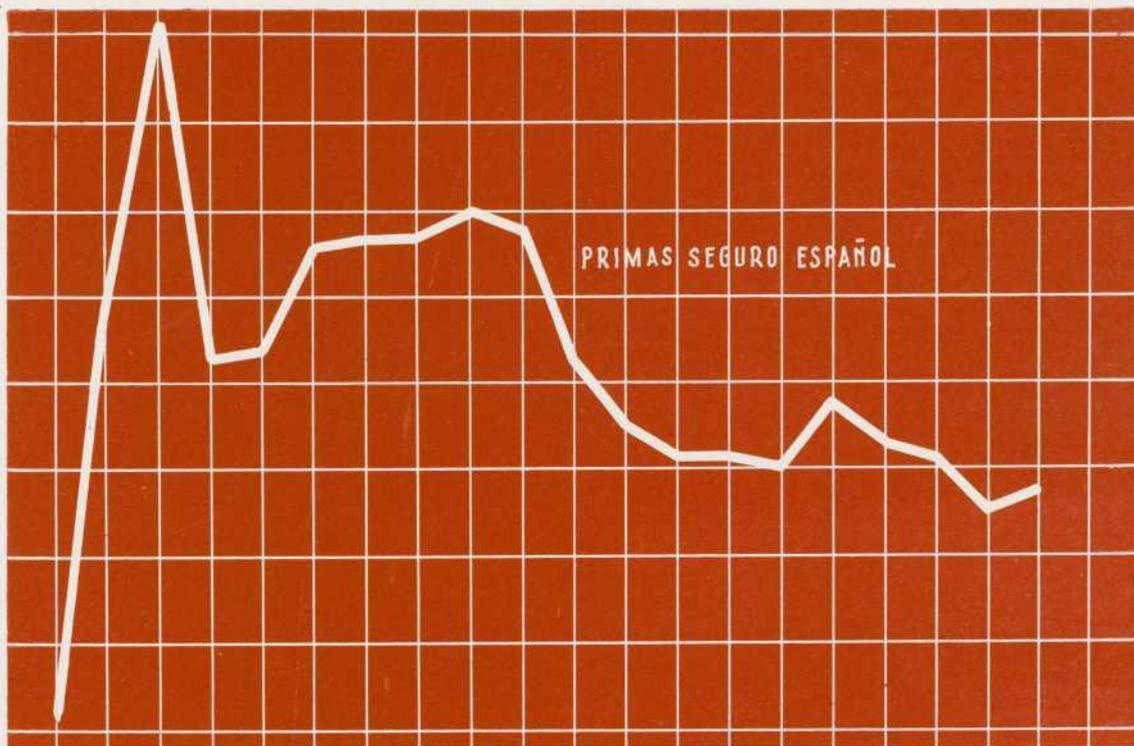
A ñ o	Renta nacional		Presupuesto del Estado		Total primas Seg. Español		Total cuotas MAPFRE		% de cuotas MAPFRE a			Siniestros MAPFRE	
	En millones de Pesetas	% de incremento	En millones de Pesetas	% de incremento	En millones de Pesetas	% de incremento	En Pesetas	% de incremento	RENTA	Presupuesto	Primas Seguro Español	Pesetas	% a Primas
1933	22.011	-13,9	4.562,0	3,5	368,4	—	1.895.556	—	0,008	0,04	0,51	147.323	7,77
1934	25.465	15,7	4.450,0	-2,4	383,8	4,18	3.739.333	97,2	0,014	0,08	0,97	2.115.759	56,58
1935	24.759	-2,8	4.455,0	0,1	385,4	0,41	5.052.590	35,1	0,020	0,11	1,31	2.637.585	52,20
1940	36.458	34,6	8.128,4	—	607,2	—	5.606.107	11,3	0,015	0,07	0,92	3.655.108	65,19
1941	45.104	23,7	8.729,5	7,4	866,5	42,70	8.081.218	44,1	0,018	0,09	0,93	5.284.277	65,38
1942	52.369	15,1	8.898,4	1,9	1.067,2	23,16	11.336.957	40,3	0,021	0,12	1,06	5.680.866	50,10
1943	57.835	10,4	13.276,5	49,2	1.179,8	10,55	12.736.650	12,3	0,022	0,09	1,07	6.194.585	48,53
1944	63.466	9,7	13.425,3	1,1	1.206,2	2,23	12.925.055	1,4	0,020	0,09	1,07	6.830.998	52,85
1945	57.807	-8,9	14.438,6	7,5	1.233,8	2,28	13.578.953	5,0	0,023	0,09	1,10	8.319.730	61,26
1946	90.559	56,7	12.328,3	-14,6	1.488,1	20,61	16.147.834	19,9	0,018	0,13	1,08	9.532.545	59,03
1947	101.972	12,6	15.784,4	28,0	1.976,8	32,84	18.309.719	13,4	0,018	0,11	0,92	10.580.791	57,78
1948	105.043	3,0	13.144,2	-16,7	2.096,0	6,02	18.014.506	-1,6	0,017	0,13	0,85	12.663.762	70,30
1949	112.109	6,7	14.265,9	8,5	2.340,7	11,67	19.019.490	5,6	0,017	0,13	0,81	12.174.959	64,01
1950	138.599	23,6	19.678,0	37,9	2.571,0	9,83	20.872.926	9,7	0,015	0,10	0,81	14.010.429	67,12
1951	209.319	51,0	18.901,5	-3,9	2.929,9	13,95	23.502.840	12,6	0,011	0,12	0,80	16.576.224	70,52
1952	220.858	5,5	24.358,1	2,8	3.303,6	12,75	29.138.399	23,9	0,013	0,12	0,88	23.099.487	79,27
1953	228.796	3,6	25.878,0	6,2	3.547,7	7,38	29.784.475	2,2	0,013	0,11	0,83	19.071.298	64,03
1954	258.780	13,1	29.427,8	13,7	3.914,4	10,33	31.815.336	6,8	0,012	0,11	0,81	22.217.524	69,83
1955	273.426	5,7	33.656,9	14,3	4.327,7	10,55	33.163.963	4,2	0,012	0,10	0,76	24.861.028	74,96
1956	310.548	13,5	37.680,0	11,9	5.083,7	17,46	39.606.674	19,4	0,013	0,10	0,78	23.811.342	60,11
1957	391.446	26,1	43.046,0	14,2	—	—	51.524.350	30,1	0,013	0,12	—	29.155.951	56,58

COEFICIENTES DE PRIMAS EMITIDAS M. A. P. F. R. E. A RENTA NACIONAL, PRESUPUESTO DEL ESTADO Y TOTAL PRIMAS SEGURO ESPAÑOL

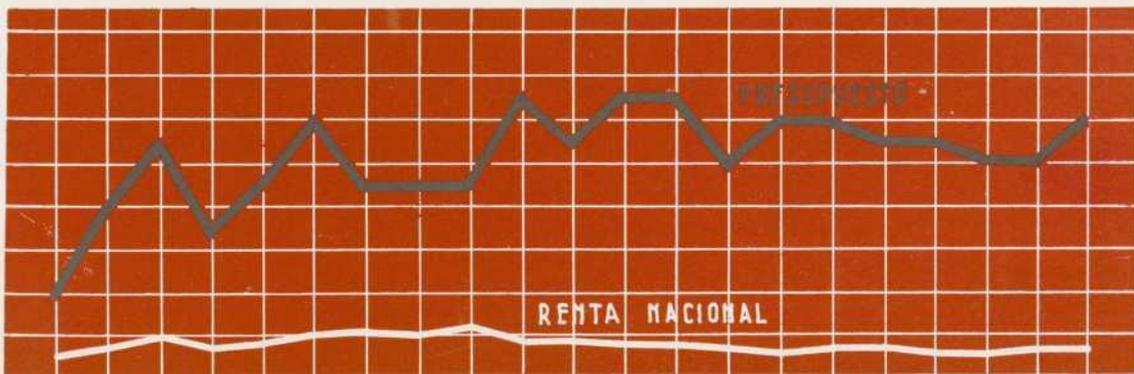
Años 1933-1935 y 1940-1957

%

1,30
1,20
1,10
1,00
0,90
0,80
0,70
0,60
0,50



0,16
0,14
0,12
0,10
0,08
0,06
0,04
0,02

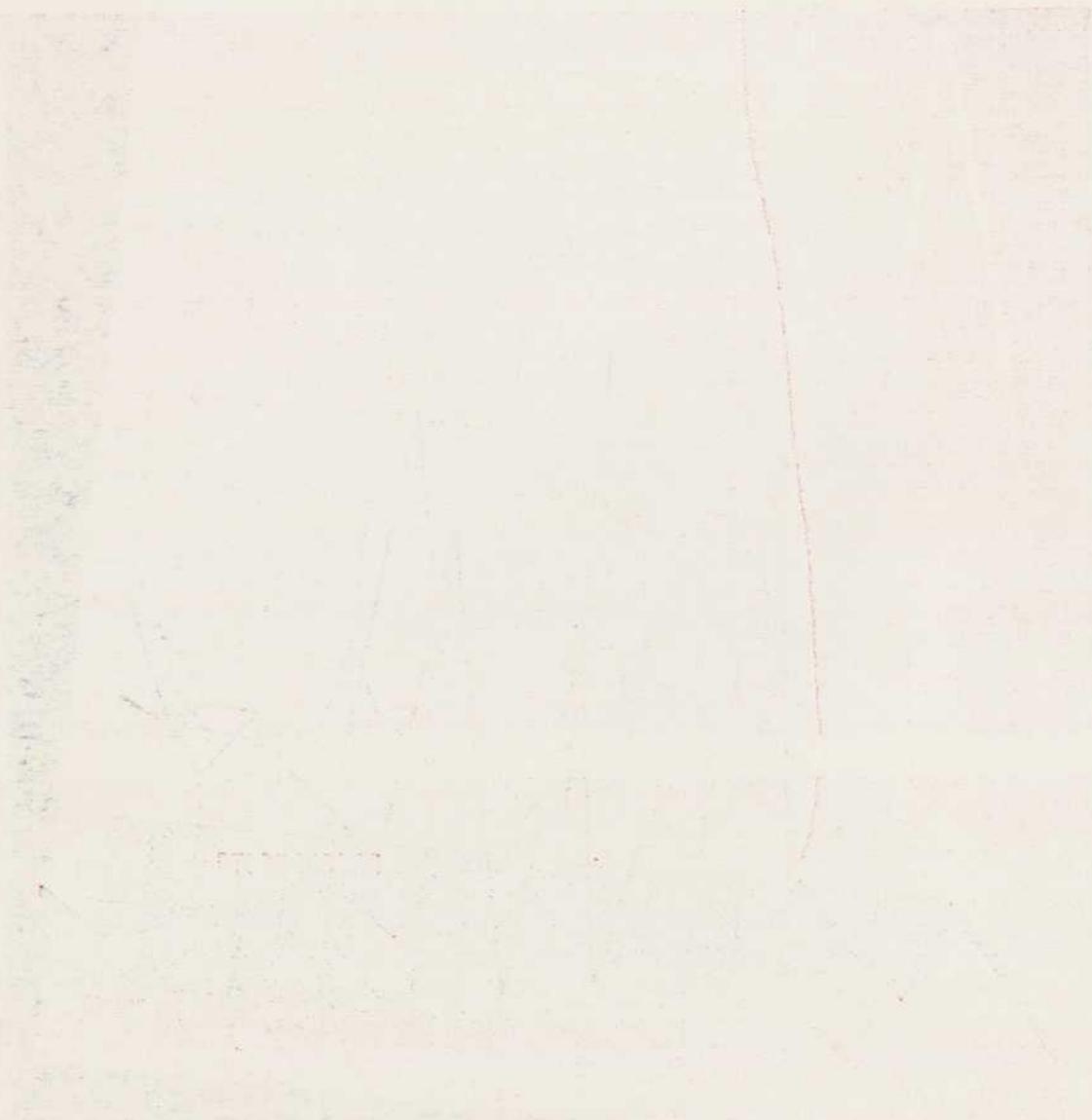


1933 34 35 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57

A Ñ O S

RECEIVED AT THE OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE ARMY
WASHINGTON, D. C.

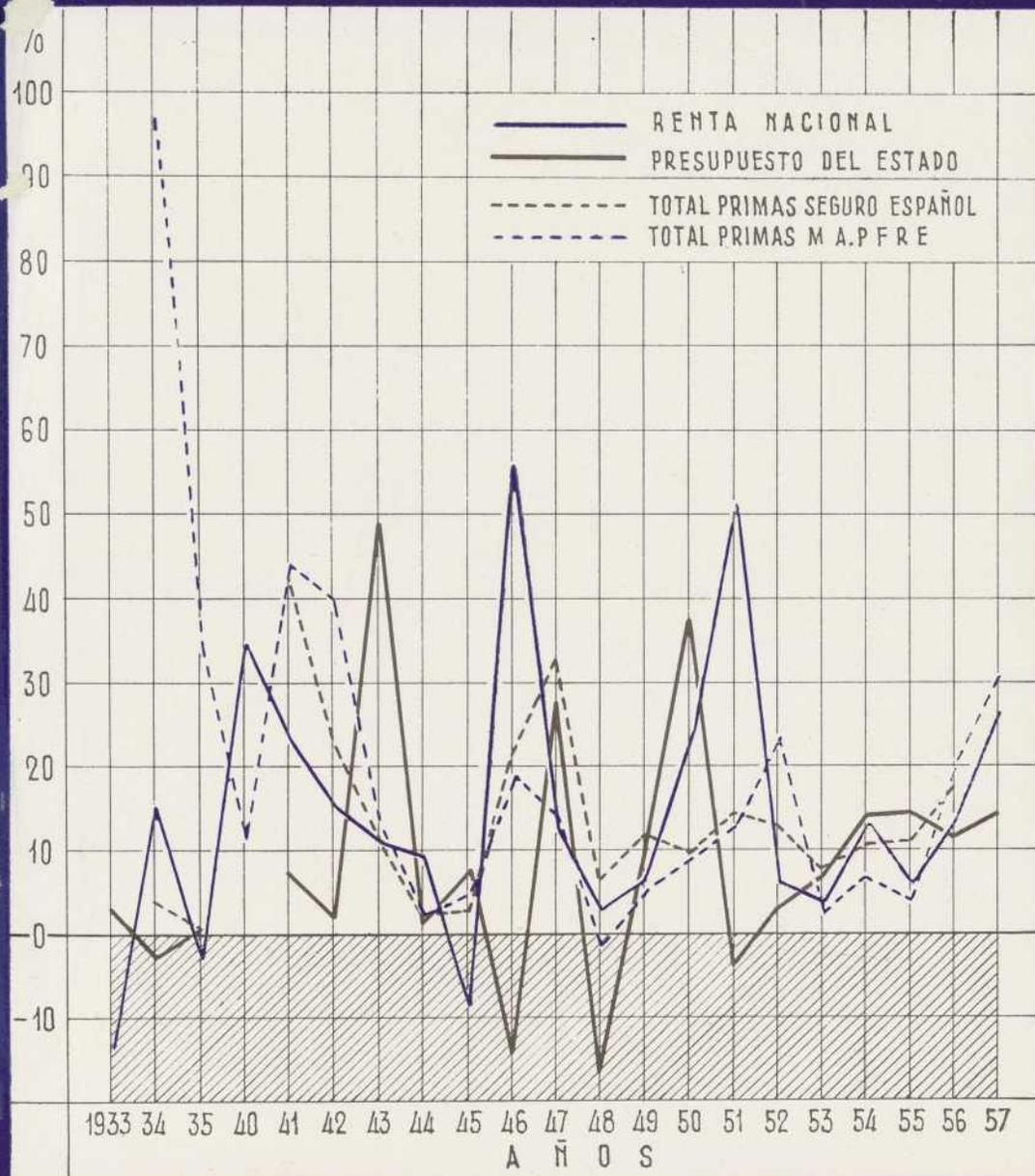
1918



U. S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE
WASHINGTON, D. C.

PORCENTAJE COMPARADO DE INCREMENTOS RENTA NACIONAL, PRESUPUESTO DEL ESTADO, TOTAL PRIMAS SEGURO ESPAÑOL Y EMISION PRIMAS M. A. P. F. R. E.

Años 1933-1935 y 1940-1957



EJERCICIO 1957

a) Memoria

SEÑORES MUTUALISTAS:

DESDE que comenzamos nuestra gestión hemos procurado limitar promesas y propósitos a lo que teníamos la casi completa convicción de llevar a buen término, y en realidad, como habréis podido observar, no solamente lo hemos conseguido, sino que cada año los resultados obtenidos han superado ampliamente lo que estimábamos posible en nuestra anterior Memoria. Este hecho se repite en esta ocasión y queremos señalaros nuestra gran satisfacción, ya que nos permite celebrar sin ninguna reserva el XXV Aniversario de la fundación de nuestra Mutua, que en estos días se cumple, aun cuando al iniciar nuestra labor en 1955, no pensamos que iba a ser posible, y para nada lo hemos citado hasta ahora.

El seguro español, y en conjunto la economía y vida española, ha sufrido en estos veinticinco años hondas transformaciones y convulsiones profundas, originadas no ya sólo por nuestra guerra civil y las repercusiones de la mundial, sino también por los cambios en la técnica, psicología y desarrollo económico y social del mundo entero, indudablemente agudizados en España por el aislamiento en que hasta hace poco nos hemos encontrado. No es de extrañar que todo ello haya repercutido en el desarrollo de nuestra entidad y que también en ella se hayan originado auténticas crisis de crecimiento. Pero al analizar con detenimiento los acontecimientos y la producción de los hechos, estamos seguros de que han sido causa de beneficio para nuestra Mutua, haciendo posible, e incluso en algunos aspectos, obligándola, a ponerse en cabeza en la introducción y adaptación de nuevos métodos técnicos y de organización de trabajo, en que con orgullo podemos deciros que ocupamos uno de los primeros lugares entre los aseguradores españoles.

Este año 1958, en que finaliza el primer cuarto de siglo de nuestra existencia social, coincide también con el fin de los trabajos de saneamiento financiero y reorganización interna de la empresa, y debe considerarse por todos nosotros como la iniciación de una nueva etapa que transforme a MAPFRE en una empresa mutua de análogas características a las grandes mutualidades que en muchos países, especialmente Estados Unidos, dominan el mercado de seguros.

A continuación queremos señalaros los hechos de mayor importancia para la marcha de la entidad, que se han producido desde la última vez que a vosotros nos dirigimos.

En primer término, y con una transcendencia que a ninguno se os escapa.

el Ministerio de Trabajo, accediendo, al fin, a las razonadas súplicas que en repetidas ocasiones le habíamos dirigido, ha acordado la constitución de la Comisión Liquidadora de la Entidad Colaboradora número 35, a fin de que se regularice la anómala situación creada desde su cese de operaciones el 1 de enero de 1954, sin que la Dirección General de Previsión diese cumplimiento a la creación del órgano que, con arreglo a las disposiciones legales, debía haber continuado su personalidad jurídica. Este hecho ha sido uno de nuestros objetivos principales desde el comienzo de nuestro mandato, ya que separa de un modo perfectamente claro el patrimonio de MAPFRE y el de la Entidad Colaboradora número 35, por lo que queremos que conste nuestro agradecimiento al excelentísimo señor Ministro de Trabajo, don Fermín Sanz Orrio.

En segundo término, hemos recibido autorización del Ministerio de Hacienda, después de haber constituido los depósitos complementarios en Valores Públicos del Estado español que la Ley exige, para trabajar en los Ramos de Vida, Transportes y Avería de Maquinaria, cuyas operaciones ya hemos comenzado con auspicios muy satisfactorios, y estamos seguros que han de constituir una importante base para la expansión de nuestra entidad y, al mismo tiempo, permitir una mayor reducción en su coeficiente de gastos y un incremento de la productividad y rendimiento del trabajo administrativo y comercial.

También debemos señalaros que en este año hemos solicitado del Ministerio de Hacienda autorización para operar en los ramos de Seguro Voluntario de Enfermedad, Asistencia Sanitaria y Rotura de Cristales, que del mismo modo confiamos que contribuyan de modo importante al aumento de nuestro negocio.

Por otra parte, es de gran interés la profunda reforma administrativa interna efectuada en los doce últimos meses, que ha permitido mejorar notoriamente la eficacia y rapidez de los servicios de MAPFRE, al propio tiempo que reducir nuestra plantilla de personal hasta cerca del límite máximo autorizado. La productividad promedia de nuestros empleados se ha incrementado de forma importante, como en esta misma Memoria podréis observar, y creemos que aún puede mejorar notoriamente al producirse la definitiva adaptación de nuestros empleados a los nuevos métodos y técnicas de trabajo. Con ello será posible, de acuerdo con la política señalada por el Gobierno, de tan indudable beneficio para todo el país, la creación de incentivos, premios y gratificaciones al personal, acogiéndonos a lo establecido en el Decreto de 21 de marzo de 1958, que complementen de un modo interesante los ingresos de los empleados dentro de nuestra empresa, y en consecuencia su capacidad adquisitiva y bienestar económico.

Esta reforma administrativa ha girado fundamentalmente sobre la máxima utilización posible del sistema de fichas perforadas Remington Rand, que venimos empleando con el mayor éxito, así como de otras técnicas modernas en la administración de empresas, mereciendo especialmente citarse la simplificación y coordinación de la totalidad del modelaje de la Mutua, la simplificación del sistema contable de la organización interior y exterior y la ordenación de



Entrada a las oficinas

todo el complejo administrativo de la empresa a una fácil e inmediata información estadística, método el más eficaz para acertar en las decisiones y corregir con rapidez las desviaciones que en los resultados del negocio pudieran producirse.

Y, por último, también podemos anunciaros, como la mejor prueba de la reanudación de la normalidad del funcionamiento mutual de nuestra empresa, obtenida en este ejercicio, que os vamos a proponer una devolución de cuotas en los Ramos de Incendios y Responsabilidad Civil en que nuestros resultados de siniestralidad lo justifican, a lo que hemos llegado dentro de los términos de la máxima prudencia que una correcta administración exige, sin afectar ni debilitar nuestra situación financiera, como se puede observar si se tiene en cuenta que precisamente hemos incrementado en más de dos millones y medio las reservas patrimoniales de la empresa, hasta haber llegado a la cifra muy satisfactoria de cinco millones de pesetas.

Entrando en los resultados generales de 1957, podemos deciros que la marcha de la producción puede considerarse como excelente, con un aumento de 12.575.360,70 pesetas en la emisión de cuotas y derechos de registro que ha representado un 28,37 por 100 de las cifras del año anterior, si bien hay que señalar la muy importante repercusión que ha tenido en este hecho el aumento de jornales en el Ramo de Acc'dentes del Trabajo. A continuación os damos un detalle demostrativo que probablemente consideraréis interesante.

CUOTAS Y DERECHOS DE REGISTRO EMITIDOS EN LOS EJERCICIOS QUE SE INDICAN

	1954	1955	1956	1957
Accidentes	25.851.583,45	27.687.475,30	32.480.727,70	42.827.054,40
Pedrisco	2.388.069,—	1.921.486,35	2.966.392,50	3.303.992,—
Incendios	3.998.972,32	4.064.373,28	4.667.569,97	5.606.190,44
S. Individual	883.217,82	919.338,55	938.239,67	1.163.787,41
Robo	60.762,35	63.923,15	80.344,80	94,030,—
Ganado	912.661,10	525.835,90	470.700,45	90.446,—
R. Civil	1.411.133,10	1.808.113,50	2.723.025,10	3.816.860,55
	<u>35.506.399,14</u>	<u>36.990.546,03</u>	<u>44.327.000,19</u>	<u>56.902.360,80</u>

No queremos dejar de señalaros el hecho de haber rebasado por primera vez, y muy ampliamente, la cifra significativa de 50 millones de cuotas, que puede ser considerada como la de la mayoría de edad de una empresa de seguros, especialmente si opera en un número limitado de ramos, como hasta ahora ha ocurrido en MAPFRE.

Nuestra nómina de empleados administrativos y facultativos se ha continuado reduciendo a los términos aconsejables para una entidad aseguradora de nuestro volumen y características, y a continuación os exponemos un cuadro de la evolución en este aspecto.

A Ñ O S	Núm. de empleados administrativos en Central, excluyendo subalternos	Promedio de cuotas por empleado	Coficiente de coste haberes a cuotas	Núm. de facultativos centralizados
1954	121	262.936,66	13,287	27
1955	106	312.867,57	14,034	26
1956	83	477.188,80	11,544	20
1957	72	715.615,90	9,395	11

La mejoría que implican las anteriores cifras es especialmente significativa en cuanto que es queja unánime de los aseguradores españoles el incremento experimentado en estos años en sus costes de administración, especialmente en el concepto de personal. De todos modos, confiamos ver superadas esas cifras para el año 1958, llegando quizás a conseguir que el coste de los haberes de Central no supere el 8,5 por 100 del total de cuotas emitidas, y el promedio de éstas por empleado exceda de 900.000 pesetas.

Creemos que de este modo nos acercamos a cifras internacionales y, después de haber resuelto nuestros problemas de exceso de gastos, estamos en camino de contribuir a la reducción de coste del seguro, hecho indispensable para los aseguradores españoles en la nueva coyuntura económica del país, especialmente si no quieren seguir sujetos a una creciente animosidad y desconfianza por parte de su clientela y a los peligros en cuanto a intervencionismos y nacionalización que esto puede llegar a implicar.

Por último, antes de entrar en el examen de los resultados de los Ramos, queremos manifestar nuestro agradecimiento por el apoyo y leal colaboración que en el ejercicio 1957 hemos recibido de nuestro personal, Delegados y Agentes, que han hecho posible las satisfactorias cifras que ahora os presentamos.



SECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

SE han emitido cuotas por un importe de 38.809.652,05 pesetas (75,32 por 100 de la cartera total), lo que supone un incremento respecto al año anterior de 9.871.540,05 pesetas (34,11 por 100).

Se han pagado siniestros por valor de 22.979.799,47 pesetas, superando la cifra de 1956 en 5.262.562,64 pesetas.

Insertamos a continuación un estudio de las cuotas emitidas y de los siniestros "producidos" en los últimos diez años. Hacemos la advertencia de que en los siniestros hemos operado, no con los "pagados", sino con los "producidos", para conseguir cifras reales de siniestralidad en cada ejercicio, cosa que no ocurriría si actuásemos con los primeros por corresponder los pagos, tanto a siniestros del ejercicio de que se trate como de anteriores, y no tenerse en cuenta con dicho sistema aquellos que están pendientes de liquidación. Este mismo criterio seguiremos en los cuadros similares de las restantes secciones de la Mutua.

Años	CUOTAS			SINIESTROS	
	Emitidas — Ptas.	% incremento respecto año anterior	% del Ramo respecto a cartera total	Producidos — Ptas.	% siniestrali- dad respecto a cuotas emi- tidas
1948	14.505.508	— 1,95	80,52	9.890.968	68,18
1949	16.012.346	9,41	84,18	9.794.539	61,16
1950	16.723.743	4,44	80,12	10.353.918	61,91
1951	17.857.058	6,77	75,97	12.560.568	70,33
1952	21.725.762	21,66	74,57	14.886.810	68,52
1953	22.341.119	2,83	75,—	15.509.916	69,42
1954	23.127.561	3,52	72,69	16.325.687	70,58
1955	24.806.700	7,26	74,80	19.351.091	78,—
1956	28.938.112	16,65	73,06	18.715.785	64,67
1957	38.809.652	34,11	75,32	25.142.632	64,78

La siniestralidad puede considerarse como satisfactoria para este ramo, especialmente cuando se ha mantenido una rígida política de comisiones bajas que permite afrontar, sin que se afecte la estabilidad técnica del ramo, y con notorio beneficio de los mutualistas, una cifra de siniestros superior a la que otras entidades pueden soportar. Hemos continuado durante todo el año 1957 nuestra



Vista parcial del jardín

política de adaptación de los riesgos declarados en la póliza a lo que de un modo real corresponde, así como la eliminación de siniestros fraudulentos o en que exista alguna clase de abuso en perjuicio de la Mutuality. Creemos que en el momento actual nuestra cartera ha quedado suficientemente saneada y que a reserva de circunstancias anormales que puedan reflejarse en una desviación de siniestralidad, el ramo ha de mantenerse dentro de los límites aconsejados por una prudente técnica aseguradora.

A pesar de que los resultados de nuestro negocio hayan mejorado en los últimos dos años, debido sin duda a la extraordinaria vigilancia y atención dedicada al análisis de riesgos y siniestros, es indudable que el nuevo Reglamento de Accidentes de Trabajo ha originado unos efectos descompensatorios en la situación de este ramo, que sin duda dará lugar a un empeoramiento de sus resultados, incluso sobrepasando el mínimo necesario para su existencia. En Agricultura, por lo menos, la elevación del coste de las incapacidades y muertes ha sido muy superior al aumento de las tarifas y cada día se agrava al aumentar al máximo de las coberturas el importe de los siniestros pagados, lo que no se producía cuando inicialmente se calcularon las tarifas en el año 1952. Nuestro permanente análisis de los promedios de coste de siniestros de incapacidad temporal, y de cada uno de sus conceptos, indica el aumento ininterrumpido que se viene experimentando, que representa una reducción del margen de beneficio para las entidades aseguradoras y, en muchos casos, seguramente, un aumento en las pérdidas del ramo.

SECCION DE PEDRISCO

Se han emitido cuotas por un importe de 3.042.998 pesetas (5,91 por 100 de la cartera total), lo que supone un incremento respecto al año anterior de 326.292 pesetas (es decir, un 12,01 por 100).

Se han pagado siniestros por valor de 1.643.681 pesetas, cifra inferior a la pagada en 1956, en 1.161.954,19 pesetas.

Años	CUOTAS			SINIESTROS	
	Emitidas — Ptas.	% incremento respecto año anterior	% del Ramo respecto a cartera total	Producidos — Ptas.	% siniestrali- dad respecto a cuotas emi- tidas
1948	1.364.736	0,41	7,57	1.846.633	135,31
1949	1.382.741	1,32	7,27	1.425.398	103,08
1950	1.586.719	14,46	7,60	566.399	35,69
1951	2.051.863	29,30	8,73	2.698.567	131,51
1952	2.615.706	27,48	8,97	5.933.286	226,81
1953	1.823.562	30,29	6,12	1.317.181	72,23
1954	2.200.432	20,67	6,91	190.955	8,67
1955	1.760.574	- 19,99	5,30	2.079.045	118,08
1956	2.716.705	54,31	6,85	2.805.635	103,27
1957	3.042.998	12,01	5,90	1.643.682	54,01

El incremento de cuotas experimentado tiene importancia, en cuanto que de un modo general se ha producido en el año 1957 una contracción de operaciones en este ramo, pudiendo, por otra parte, decir que los datos que vamos obteniendo en 1958 indican que tendremos durante el mismo un interesante aumento sobre las cifras del año pasado.

SECCION DE INCENDIOS

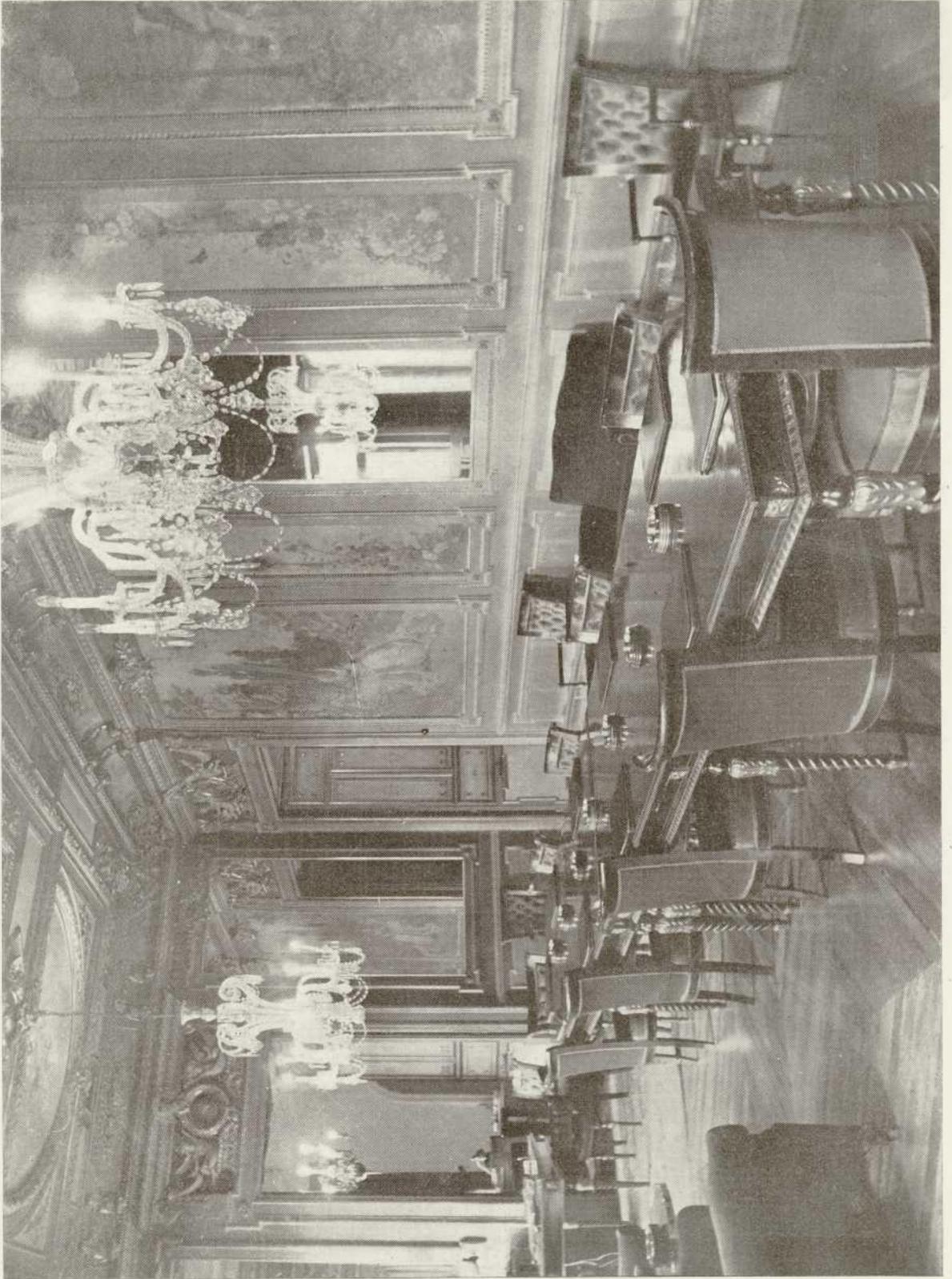
Se han emitido cuotas por un importe de pesetas 5.073.491,30 (9,85 por 100 de la cartera total), lo que supone un incremento, respecto al año anterior, de pesetas 863.187,30 (es decir, un 20,50 por 100).

Se han pagado siniestros por valor de pesetas 535.169,88, cifra inferior a la pagada en 1956 en pesetas 37.491,95.

Insertamos a continuación un estudio de las cuotas emitidas y de los siniestros "producidos" en los últimos diez años.

Años	CUOTAS			SINIESTROS	
	Emitidas — Ptas.	% incremento respecto año anterior	% del Ramo respecto a cartera total	Producidos — Ptas.	% siniestrali- dad respecto a cuotas emi- tidas
1948	1.353.425	23,50	7,51	255.287	18,86
1949	777.273	-45,27	4,08	108.662	13,98
1950	1.484.545	91,—	7,11	1.830.968	123,33
1951	2.318.467	56,17	9,86	224.024	9,66
1952	2.866.997	23,61	9,83	960.446	33,50
1953	3.086.246	7,65	10,36	652.721	21,14
1954	3.598.136	16,59	11,31	3.591.136	99,80
1955	3.661.236	1,75	11,03	1.685.342	46,03
1956	4.210.304	15,—	10,63	522.212	12,40
1957	5.073.491	20,50	9,84	590.158	11,63

Es de señalar la importancia de ese incremento en un ramo que, por su propia naturaleza y por los resultados que bien administrado permite obtener, es el más codiciado por las entidades aseguradoras. La satisfactoria siniestralidad del ejercicio nos permite proponer una devolución de cuotas a nuestros mutualistas. Este año, con la prudencia que aconseja una sana administración, os proponemos que se limite a un 15 por 100 de las correspondientes a pólizas de riesgos sencillos e industriales; pero, en todo caso, tiene importancia trascendente para nuestra entidad, en cuanto implica la reanudación de la normalidad mutual que nos propusimos al comenzar nuestra gestión en el año 1955.



Salón del Consejo

SECCION DE ROBO

Se han emitido cuotas por un importe de pesetas 82.383 (0,16 por 100 de la cartera total), lo que supone un incremento, respecto al año anterior, de pesetas 12.292 (es decir, un 17,35 por 100).

Se han pagado siniestros por valor de pesetas 4.476,66, superando la cifra de 1956 en pesetas 1.976,66.

Años	CUOTAS			SINIESTROS	
	Emitidas — Ptas.	% incremento respecto año anterior	% del Ramo respecto a cartera total	Producidos — Ptas.	% siniestrali- dad respecto a cuotas emi- tidas
1948	22.517	33,43	0,124	1.764	7,83
1949	24.428	8,49	0,128	25.496	104,37
1950	24.413	0,06	0,117	9.085	37,21
1951	26.101	6,91	0,111	9.002	34,48
1952	71.788	78,87	0,246	4.800	6,68
1953	43.023	-40,07	0,144	27.559	64,05
1954	52.421	21,85	0,164	15.296	29,17
1955	54.925	4,78	0,165	570	1,03
1956	70.091	27,61	0,176	2.500	3,56
1957	82.383	17,53	0,159	9.925	12,04

SECCION DE SEGURO INDIVIDUAL

Se han emitido cuotas por un importe de pesetas 1.001.760,41 (1,94 por 100 de la cartera total), lo que supone un incremento, respecto al año anterior, de pesetas 198.307,41 (es decir, un 24,68 por 100).

Se han pagado siniestros por valor de pesetas 387.338,50, superando la cifra de 1956 en pesetas 12.071,46.

Años	CUOTAS			SINIESTROS	
	Emitidas — Ptas.	% incremento respecto año anterior	% del Ramo respecto a cartera total	Producidos — Ptas.	% siniestrali- dad respecto a cuotas emi- tidas
1948	99.906	25,90	0,55	60.025	60,08
1949	100.784	0,88	0,53	53.460	53,04
1950	123.206	22,25	0,59	80.594	65,41
1951	277.366	125,12	1,18	101.721	36,67
1952	469.377	69,22	1,61	269.933	57,50
1953	652.202	38,95	2,18	438.240	67,19
1954	749.885	14,98	2,35	577.683	77,03
1955	784.894	4,67	2,36	422.134	53,78
1956	803.453	2,36	2,02	352.038	43,81
1957	1.001.760	24,68	1,94	443.857	44,30

El incremento de cartera de este último ejercicio vuelve a ser satisfactorio, si bien creemos que es posible aumentarlo en los próximos, ya que no hemos dedicado a este ramo hasta ahora toda la atención que se merece, y que nos proponemos prestar en lo sucesivo.

SECCION DE "GANADO"

Se han emitido cuotas por un importe de pesetas 83.229 (0,16 por 100 de la cartera total), lo que supone una reducción, respecto al año anterior, de pesetas 338.986 (es decir, un 80,29 por 100).

Años	CUOTAS			SINIESTROS	
	Emitidas — Ptas.	% incremento respecto año anterior	% del Ramo respecto a cartera total	Producidos — Ptas.	% siniestrali- dad respecto a cuotas emi- tidas
1948	668.594	28,83	3,71	609.085	91,09
1949	721.918	7,98	3,80	767.404	106,30
1950	930.300	28,83	4,45	1.169.465	125,70
1951	971.985	4,51	4,13	982.342	101,08
1952	1.017.672	4,70	3,50	983.805	96,67
1953	960.512	— 5,62	3,22	838.620	87,30
1954	817.174	— 14,92	2,56	1.074.938	131,54
1955	471.184	— 42,34	1,42	627.381	133,14
1956	422.215	— 10,39	1,06	489.626	115,87
1957	83.229	— 80,29	0,16	187.650	225,46

Las anteriores cifras de siniestralidad claramente reflejan la necesidad de la reducción de cartera que hemos venido efectuando y que esperamos proseguir en este ejercicio.

SECCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Se han emitido cuotas por un importe de pesetas 3.430.837 (6,66 por 100 de la cartera total), lo que supone un incremento, respecto al año anterior, de pesetas 975.043 (es decir, un 40,27 por 100).

Se han pagado siniestros por valor de pesetas 1.142.236,97, superando la cifra de 1956 en pesetas 403.410,94.

Insertamos a continuación un estudio de las cuotas emitidas y de los siniestros "producidos" en los seis años que llevamos trabajando este seguro,



Escalera principal

Años	CUOTAS			SINIESTROS	
	Emitidas — Ptas.	% incremento respecto año anterior	% del Ramo respecto a cartera total	Producidos — Ptas.	% siniestrali- dad respecto a cuotas emi- tidas
1952	371.097	—	1,27	60.407	16,27
1953	877.811	36,55	2,94	287.061	32,70
1954	1.269.727	44,65	4,—	441.829	34,75
1955	1.624.450	27,94	4,90	695.465	42,81
1956	2.445.794	50,56	6,17	923.546	37,76
1957	3.430.837	40,27	6,65	1.138.047	33,17

El excelente resultado obtenido nos permite proponeros una devolución de cuotas a nuestros mutualistas de las clases de riesgos que han obtenido una siniestralidad más satisfactoria, por un importe del 10 por 100 en las pólizas de Responsabilidad Civil de Turismos y Responsabilidad Civil de Motocicletas y de un 15 por 100 en las de Responsabilidad Civil de Tractores.

GESTION GENERAL

El esfuerzo realizado durante todo el año 1957 nos permite ofrecer en estos momentos una perspectiva realmente optimista. Salvo el ramo de Ganado, todas las Secciones de nuestra Mutualidad han producido un resultado favorable, lo que ha servido para reforzar de modo importante la potencia financiera de la entidad, incrementando sus reservas patrimoniales en la cantidad de pesetas 2.542.450,72.

También debemos señalaros que hemos amortizado dentro de esta cuenta y en su totalidad el importe de las indemnizaciones laborales pagadas a nuestros empleados en 1957, así como otras partidas de activo no realizable, por un importe total de pesetas 2.355.750,39, lo que, unido a las cifras anteriores de reservas, señala claramente la gran labor de saneamiento efectuada en este ejercicio y la excelente situación técnica que ha alcanzado MAPFRE.

En definitiva, el excedente del ejercicio asciende a la cifra de pesetas 371.801,33, que os proponemos pase a cuenta nueva.

PROPUESTAS Y ACUERDOS

- 1.º Aprobación de la Memoria y Balance de la entidad.
- 2.º Pase a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Gestión General del saldo de las Cuentas de las Secciones.
- 3.º Devolución en el ramo de Incendios de un 15 por 100 de las cuotas en pólizas de Riesgos Sencillos e Industriales. Esta devolución deberá hacerse deduciéndola de la cuota del próximo recibo de vencimiento que satisfaga el mutualista.
- 4.º Devolución en el ramo de Responsabilidad Civil de un 10 por 100 de las cuotas a los mutualistas con pólizas de R. Civil de Turismos y R. Civil de Motocicletas, y de un 15 por 100 a los mutualistas con pólizas de R. Civil de Tractores. Esta devolución deberá hacerse deduciéndola de la cuota del próximo recibo de vencimiento que satisfaga el mutualista.
- 5.º Agradecer muy sinceramente a todos nuestros mutualistas, delegados y empleados el leal apoyo que nos han prestado en nuestra gestión, que ha hecho posible los satisfactorios resultados que podemos ofrecer en la conmemoración de este XIX Aniversario de la fundación de nuestra Mutua.





Cuadro de A. Ferrant, que decora el salón del Consejo

b) Balance y Cuentas
de Liquidación

ACTIVO

BALANCE DE SITUACION

.— EJERCICIO 1957

PASIVO

ACTIVO		PESETAS	PASIVO		PESETAS
CAJA		235.467,14	RESERVAS PATRIMONIALES:		
BANCOS: Efectivo en cuenta corriente		1.912.942,76	Estatutarias		5.000.000,00
VALORES MOBILIARIOS: Fondos Públicos y valores en garantía del Estado Español		8.855.795,00	RESERVAS TÉCNICAS LEGALES:		
INMUEBLES		2.912.596,00	Para riesgos en curso:		
DELEGACIONES Y AGENCIAS: Saldos activos en efectivo		4.251.577,05	Ramo de Accidentes.—Seguro directo	897.395,25	
RECIBOS DE PRIMAS PENDIENTES DE COBRO:			Ramo de Incendios.—Seguro directo	998.434,35	
Ramo de Accidentes	2.333.307,20		Ramo de Seguro Individual.—Seguro directo	113.569,30	
Ramo de Pedrisco	335.876,85		Ramo de Robo.—Seguro directo	12.041,46	
Ramo de Incendios	336.705,12		Ramo de Ganado.—Seguro directo	8.046,52	
Ramo de Seguro Individual	102.161,45		Ramo de Responsabilidad Civil.—Seguro directo	1.143.497,97	3.172.984,85
Ramo de Robo	2.183,60		Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago:		
Ramo de Ganado	8.351,00		Ramo de Accidentes.—Seguro directo	8.617.653,47	
Ramo de Responsabilidad Civil	186.920,75		Ramo de Incendios.—Seguro directo	64.584,20	
	3.305.505,97		Ramo de Seguro Individual.—Seguro directo	87.779,15	
Primas devengadas en el ejercicio y no emitidas	1.250.000,00	4.555.505,97	Ramo de Robo.—Seguro directo	6.115,00	
COASEGURADORES: Saldos activos		6.182,44	Ramo de Responsabilidad Civil.—Seguro directo	747.095,00	9.523.226,82
REASEGURO CEDIDO: Reservas a cargo de los Reaseguradores:			Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro:		
Riesgos en curso:			Ramo de Accidentes	239.447,41	
Ramo de Incendios	674.368,39		Ramo de Pedrisco	28.424,78	
Ramo de Robo	7.623,46	681.991,85	Ramo de Incendios	54.726,82	
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago:			Ramo de Seguro Individual	18.331,38	
Ramo de Accidentes	810.611,36		Ramo de Robo	368,52	
Ramo de Responsabilidad Civil	369.650,00	1.180.261,36	Ramo de Ganado	773,21	
Saldos activos en efectivo:			Ramo de Responsabilidad Civil	33.113,10	375.185,22
Ramo de Ganado		367.594,21	PROVISIONES:		
DEUDORES DIVERSOS:			Para devolución de Cuotas a Mutualistas:		
a) Consorcio de Riesgos Extraordinarios:			Ramo de Incendios	500.000,00	
Saldos activos en efectivo:			Ramo de Responsabilidad Civil	200.000,00	700.000,00
Consorcio de Riesgos Catastróficos		293.410,43	REASEGURO CEDIDO:		
b) Otros deudores		3.900.331,84	Saldos pasivos en efectivo con los Reaseguradores:		
FIANZAS:			Ramo de Accidentes	834.968,69	
En efectivo para garantía de siniestros	439.064,30		Ramo de Pedrisco	609.486,05	
Otras fianzas	266.115,22	705.179,52	Ramo de Incendios	2.053.712,89	
MOBILIARIO E INSTALACIÓN	3.959.439,66		Ramo de Seguro Individual	48.484,17	
A deducir:			Ramo de Robo	31.446,95	
Amortizaciones efectuadas	2.638.738,93	1.320.700,73	Ramo de Responsabilidad Civil	317.592,84	3.895.691,59
MATERIAL		273.320,39	DELEGACIONES Y AGENCIAS: Saldos pasivos en efectivo		860.496,66
TOTAL		31.452.856,69	ACREEDORES DIVERSOS:		
			a) Consorcios de Riesgos Extraordinarios:		
			Saldos pasivos en efectivo:		
			Consorcio de compensación de Seguros		480.945,58
			b) Impuestos vencidos pendientes de pago		2.854.769,58
			c) Fondos de previsión para empleados		43.074,68
			d) Créditos bancarios		1.800.000,00
			e) Otros acreedores		2.374.680,38
			PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
			Ejercicio actual		371.801,33
			TOTAL		31.452.856,69

Madrid, Junio de 1958

V.º B.º
Dionisio Martín Sanz
Presidente

Conforme:
Ignacio Hernando de Larramendi
Director

José García García
Profesor Mercantil

Gaspar Fernanz Yubero
Jefe de Contabilidad

M. A. P. F. R. E.
SECCION DE ACCIDENTES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

HABER

		PESETAS			PESETAS
Seguro directo:			Seguro directo:		
<i>Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo</i>		22.979.799,47	<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>		
<i>Gastos generales imputables al Ramo:</i>			Para riesgos en curso		291.239,87
Sueldos y cargas sociales del personal	4.294.197,87		Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes		
Material	486.659,42		de liquidación o pago		6.037.481,46
Otros gastos	2.698.363,36	7.479.220,65	<i>Primas emitidas en el ejercicio</i>		38.809.652,05
<i>Gastos generales de producción:</i>			<i>Derechos de Registro sobre primas emitidas en el ejercicio</i>		4.017.402,35
Comisiones	7.006.180,67		<i>Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros</i>		1.919.548,32
Otros gastos de organización y producción	73.954,55	7.080.135,22	<i>Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo</i>		148.863,36
<i>Contribuciones e Impuestos por operaciones del Ramo</i>		729.120,76	<i>Beneficios de realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:</i>		
<i>Reservas técnicas del presente ejercicio:</i>			Valores mobiliarios		7.713,47
Para riesgos en curso	897.395,25		Reaseguro cedido:		
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes			<i>Sumas reintegradas por siniestros:</i>		
de liquidación o pago	8.617.653,47	9.515.048,72	Seguro directo		556.551,27
<i>Amortizaciones que corresponden al Ramo:</i>			<i>Gastos reintegrados por los Reaseguradores:</i>		
Créditos incobrables	1.287.729,15		Seguro directo		299.145,66
Otras amortizaciones	1.405.687,91	2.693.417,06	<i>Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de Reaseguradores:</i>		
<i>Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:</i>			Para siniestros pendientes de liquidación o pago:		
Otras inversiones y cambios		52.037,75	Seguro directo		810.611,36
Reaseguro cedido:			Riesgos extraordinarios:		
<i>Primas cedidas:</i>			<i>Consortio de Compensación:</i>		
Seguro directo		1.641.653,22	Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta		145.924,73
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de Reaseguradores:</i>			<i>Saldo del ejercicio anterior</i>		726.625,59
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:			TOTAL		53.770.759,49
Seguro directo		489.356,79			
Riesgos extraordinarios:					
<i>Consortio de Compensación:</i>					
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta		145.924,73			
<i>Saldo del ejercicio actual</i>		965.045,12			
TOTAL		53.770.759,49			

M. A. P. F. R. E.
SECCION D E PEDRISCO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

HABER

	PESETAS	
Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		1.643.681,61
Gastos Generales imputables al Ramo:		
Sueldos y cargas sociales del personal	251.381,08	
Material	28.485,33	
Otros gastos	157.965,30	437.831,71
Gastos Generales de producción:		
Comisiones	606.650,83	
Otros gastos de organización y producción	142.625,80	749.276,63
Contribuciones e Impuestos por operaciones del Ramo:		251.556,75
Amortizaciones que corresponden al Ramo:		
Créditos incobrables	3.321,75	
Otras amortizaciones	88.932,64	92.254,39
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:		
Otras inversiones y cambios		4.511,50
Reaseguro cedido:		
Primas cedidas:		
Seguro directo	2.914.785,25	
Recargo 10 por 100 supersiniestralidad, cedido:		
Seguro directo	306.819,50	3.221.604,75
Riesgos extraordinarios:		
Consortio de Compensación:		
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta, cedido		304.299,80
Saldo del ejercicio actual		1.189.063,77
TOTAL		7.874.080,91

	PESETAS	
Seguro directo:		
Primas emitidas en el ejercicio		3.042.998,00
Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio		260.994,00
Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros		653.659,20
Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo		5.281,08
Beneficios de realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:		
Valores mobiliarios		636,75
Reaseguro cedido:		
Sumas reintegradas por siniestros:		
Seguro directo		1.561.261,92
Gastos reintegrados por los Reaseguradores:		
Seguro directo		1.066.071,76
Riesgos extraordinarios:		
Consortio de Compensación:		
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta		304.299,80
Saldo del ejercicio anterior		978.878,40
TOTAL		7.874.080,91

M. A. P. F. R. E.
SECCION DE INCENDIOS
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

HABER

		PESETAS
Seguro directo:		
<i>Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo</i>		535.169,88
<i>Gastos Generales imputables al Ramo:</i>		
Sueldos y cargas sociales del personal	195.069,29	
Material	22.104,34	
Otros gastos	122.579,56	339.753,19
<i>Gastos Generales de producción:</i>		
Comisiones	1.330.994,50	
Otros gastos de organización y producción	435.951,97	1.766.946,47
<i>Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo</i>		447.467,38
<i>Reservas técnicas del presente ejercicio:</i>		
Para riesgos en curso	998.434,35	
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	64.584,20	1.063.018,55
<i>Provisión para devolución de Cuotas a Mutualistas</i>		500.000,00
<i>Amortizaciones que corresponden al Ramo:</i>		
Créditos incobrables	62.177,40	
Otras amortizaciones	32.304,03	94.481,43
Reaseguro cedido:		
<i>Primas cedidas:</i>		
Seguro directo		2.689.970,80
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de Reaseguradores:</i>		
<i>Para riesgos en curso:</i>		
Seguro directo	310.520,76	
<i>Para siniestros pendientes de liquidación o pago:</i>		
Seguro directo	1.575,00	312.095,76
<i>Intereses de depósitos por reservas</i>		7.763,00
Riesgos extraordinarios:		
<i>Consorcio de Compensación:</i>		
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta, cedido		487.131,00
<i>Siniestros pagados por cuenta del Consorcio</i>		219.607,84
<i>Saldo del ejercicio actual</i>		3.035.886,38
TOTAL		11.499.291,68

		PESETAS
Seguro directo:		
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>		
Para riesgos en curso	634.432,22	
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	2.700,00	637.132,22
<i>Primas emitidas en el ejercicio</i>		5.073.491,30
<i>Derechos de Registro sobre primas emitidas en el ejercicio</i>		532.699,14
<i>Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros</i>		605.334,38
<i>Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo</i>		19.050,14
<i>Beneficios de realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:</i>		
Valores mobiliarios		1.950,46
Reaseguro cedido:		
<i>Sumas reintegradas por siniestros:</i>		
Seguro directo		267.450,96
<i>Gastos reintegrados por los Reaseguradores:</i>		
Seguro directo		1.333.418,67
<i>Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de Reaseguradores:</i>		
<i>Para riesgos en curso:</i>		
Seguro directo		674.368,39
Riesgos extraordinarios:		
<i>Consorcio de Compensación:</i>		
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta		487.131,00
<i>Siniestralidad compensada por el Consorcio</i>		219.607,84
<i>Saldo del ejercicio anterior</i>		1.647.657,18
TOTAL		11.499.291,68

M. A. P. F. R. E.
SECCION DE ROBO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

HABER

	PESETAS
Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	4.476,66
Gastos Generales imputables al Ramo:	
Sueldos y cargas sociales del personal	2.742,28
Material	310,74
Otros gastos	1.723,23
	4.776,25
Gastos Generales de producción:	
Comisiones	29.389,19
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	6.641,89
Reservas técnicas del presente ejercicio:	
Para riesgos en curso	12.041,46
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	6.115,00
	18.156,46
Amortizaciones que corresponden al Ramo:	
Créditos incobrables	5.230,90
Otras amortizaciones	573,01
	5.803,91
Reaseguro cedido:	
Primas cedidas:	
Seguro directo	35.156,78
Riesgos extraordinarios:	
Consortio de Compensación:	
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta, cedido	8.240,60
Saldo del ejercicio actual	112.173,78
TOTAL	224.815,52

	PESETAS
Seguro directo:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Para riesgos en curso	6.406,68
Primas emitidas en el ejercicio	82.383,00
Derechos de Registro sobre primas emitidas en el ejercicio	11.647,00
Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	8.422,40
Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo	295,42
Beneficios de realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:	
Valores mobiliarios	146,61
Reaseguro cedido:	
Sumas reintegradas por siniestros:	
Seguro directo	862,50
Gastos reintegrados por los Reaseguradores:	
Seguro directo	17.941,04
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de Reaseguradores:	
Para riesgos en curso:	
Seguro directo	7.623,46
Riesgos extraordinarios:	
Consortio de Compensación:	
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta	8.240,60
Saldo del ejercicio anterior	80.846,81
TOTAL	224.815,52

M. A. P. R. E.
SECCION DE SEGURO INDIVIDUAL
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

HABER

	PESETAS
Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	387.338,50
Gastos Generales imputables al Ramo:	
Sueldos y cargas sociales del personal	77.378,06
Material	8.768,12
Otros gastos	48.623,58
Gastos Generales de producción:	
Comisiones	363.141,13
Contribución e impuestos por operaciones del Ramo	22.684,78
Reservas técnicas del presente ejercicio:	
Para riesgos en curso	113.569,30
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	87.779,15
Amortizaciones que corresponden al Ramo:	
Créditos incobrables	70.121,30
Otras amortizaciones	16.530,16
Reaseguro cedido:	
Primas cedidas:	
Seguro directo	76.722,79
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de Reaseguradores:	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:	
Seguro directo	125.002,50
Riesgos extraordinarios:	
Consortio de compensación:	
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta, cedido	47.253,23
Saldo del ejercicio anterior	23.659,58
Saldo del ejercicio actual	85.377,78
TOTAL	1.553.949,96

	PESETAS
Seguro directo:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Para riesgos en curso	46.211,37
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	169.600,70
Primas emitidas en el ejercicio	1.001.760,41
Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio	162.027,00
Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	91.994,71
Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo	1.149,49
Beneficios de realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:	
Valores mobiliarios	370,90
Reaseguro cedido:	
Gastos reintegrados por los Reaseguradores:	
Seguro directo	33.582,15
Riesgos extraordinarios:	
Consortio de Compensación:	
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta	47.253,23
TOTAL	1.553.949,96

M. A. P. F. R. E.
SECCION DE GANADO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

HABER

	PESETAS
Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	202.354,00
<i>Gastos Generales imputables al Ramo:</i>	
Sueldos y cargas sociales del personal	27.081,01
Material	3.068,69
Otros gastos	17.017,44
	47.167,14
<i>Gastos Generales de producción:</i>	
Comisiones	10.040,42
Otros gastos de organización y producción	2.824,23
	12.864,65
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	8.178,80
<i>Reservas técnicas del presente ejercicio:</i>	
Para riesgos en curso	8.046,52
<i>Amortizaciones que corresponden al Ramo:</i>	
Créditos incobrables	65.784,25
Otras amortizaciones	10.948,51
	76.732,76
Riesgos extraordinarios:	
<i>Consorcio de Compensación:</i>	
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta, cedido	8.322,90
Saldo del ejercicio anterior	540.760,66
TOTAL	904.427,43

	PESETAS
Seguro directo:	
Primas emitidas en el ejercicio	83.229,00
Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio	7.217,00
Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	7.822,10
Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo	3.979,38
<i>Beneficio de realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:</i>	
Valores mobiliarios	423,11
Reaseguro cedido:	
<i>Sumas reintegradas por siniestros:</i>	
Seguro directo	121.257,39
<i>Gastos reintegrados por los Reaseguradores:</i>	
Seguro directo	416,14
Riesgos extraordinarios:	
<i>Consorcio de Compensación:</i>	
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta	8.322,90
Saldo del ejercicio actual	671.760,41
TOTAL	904.427,43

M. A. P. F. R. E.
SECCION DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

HABER

		PESETAS			PESETAS
Seguro directo:			Seguro directo:		
<i>Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo</i>		1.114.236,97	<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>		
<i>Gastos Generales imputables al Ramo:</i>			Para riesgos en curso		815.183,25
Sueldos y cargas sociales del personal	261.320,67		Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes		
Material	29.611,64	455.143,56	de liquidación o pago		694.851,05
Otros gastos	164.211,25				1.510.034,30
<i>Gastos Generales de producción:</i>			<i>Primas emitidas en el ejercicio</i>		3.430.837,00
Comisiones	1.151.469,83	1.258.307,58	<i>Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio</i>		386.023,55
Otros gastos de organización y producción	106.837,75		<i>Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros</i>		298.662,85
<i>Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo</i>		145.527,04	<i>Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo</i>		1.399,04
<i>Reservas técnicas del presente ejercicio:</i>			<i>Beneficios de realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:</i>		
Para riesgos en curso	1.143.497,97		Valores mobiliarios		293,24
Para siniestros y gastos para su arreglo pendiente		1.890.592,97			
de liquidación o pago	747.095,00				
<i>Provisión para devolución de Cuotas a Mutualistas</i>		200.000,00			
<i>Amortizaciones que corresponden al Ramo:</i>			Reaseguro cedido:		
Créditos incobrables	155.750,10	218.863,45	<i>Sumas reintegradas por siniestros:</i>		
Otras amortizaciones	63.113,35		Seguro directo		130.064,09
Reaseguro cedido:			<i>Gastos reintegrados por los reaseguradores:</i>		
<i>Primas cedidas:</i>			Seguro directo		4.566,23
Seguro directo		102.925,10	<i>Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de Reaseguradores:</i>		
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de Reaseguradores:</i>			Para siniestros pendientes de liquidación o pago:		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:			Seguro directo		369.650,00
Seguro directo		491.099,00			
Riesgos extraordinarios:			Riesgos extraordinarios:		
<i>Consortio de Compensación:</i>			<i>Consortio de Compensación:</i>		
Recargo sobre primas recaudadas por su cuenta	91.324,80		Recargos sobre primas recaudadas por su cuenta		91.324,80
<i>Saldo del ejercicio actual</i>		369.846,39	<i>Saldo del ejercicio anterior</i>		115.011,76
TOTAL		6.337.866,86	TOTAL		6.337.866,86

D E B E

CUENTA GENERAL DE

PERDIDAS Y GANANCIAS

H A B E R

		PESETAS			PESETAS
Contribuciones e impuestos		35.950,30	Producto de los fondos invertidos		180.726,18
Amortizaciones:			Beneficios por realizaciones y cambios:		
Mobiliario e instalación	365.716,78		Valores mobiliarios	26.009,31	
Inmuebles	20.022,10		Inmuebles	346.723,00	
Otras amortizaciones	2.355.750,39	2.741.489,27	Otras inversiones y cambios	53.665,27	426.397,58
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Otras inversiones y cambios	1.064,95		Ramo de Accidentes	965.045,12	
Fondo de Reserva Estatutaria	2.542.450,72		Ramo de Pedrisco	1.189.063,77	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo de Incendios	3.035.886,38	
Ramo de Ganado	671.760,41		Ramo de Seguro Individual	85.377,78	
Saldo del ejercicio actual	371.801,33		Ramo de Robo	112.173,78	
			Ramo de Responsabilidad Civil	369.846,39	5.757.393,22
TOTAL		6.364.516,98	TOTAL		6.364.516,98

V.º B.º

Dionisio Martín Sanz
Presidente

Conforme:

Ignacio Hernando de Larramendi
DirectorJosé García García
Profesor Mercantil

Madrid, Junio de 1958

Gaspar Fernanz Yubero
Jefe de Contabilidad

DELEGACIONES PROVINCIALES

DELEGACIONES PROVINCIALES

- ALBACETE.—D. José Jover Gallego.
Pedro Simón Abril, 14. Teléfono 1667.
- ALICANTE.—D. Amado Marín Fayos.
Explanada de España, 22. Teléfono 3107.
- AVILA.—D. Manuel Bezares López.
Cesteros, 7. Teléfono 245.
- BADAJOS.—D. Alfonso Miguel-Romero y Gómez-Rodulfo.
Plaza de España, 3. Teléfono 2153.
- BARCELONA.—D. Adrián Morales.
Plaza de Urquinaona, 11. Teléfono 318831.
- BURGOS.—D. Luis Gaya Fernández.
Avda. Generalísimo Franco, 3. Teléfono 5041.
- CACERES.—D. Francisco Ruiz Lazareno.
Avda. José Antonio, 62 y 64. Teléfono 1448.
- CADIZ.—D. José Luis Cobeña Peña.
General Primo de Rivera, 2. Teléfono 2260.
JEREZ DE LA FRONTERA.
- CIUDAD REAL.—D. Juan M. Irisarry Ramírez.
Lanza, 3. Teléfono 1490.
- CORDOBA.—D. Diego Martínez Triviño.
Avda. Gran Capitán, 33. Teléfono 1009.
- CORUÑA.—D. Antonio Román Lara.
San Andrés, 167. Teléfono 4918.
- CUENCA.—D. Francisco Núñez Guaita.
San Francisco, 4. Teléfono 1932.
- GERONA.—D. Juan Notivoli.
Carmen, 57. Teléfono 2761.
- GRANADA.—D. Juan Valverde Hurtado.
Mesones, 23.
- GUADALAJARA.—D. Angel García Extremiana.
General Franco, 23. Teléfono 1185.
- HUESCA.—D. José Vallés Allué.
Alcazar, 5 (duplicado). Teléfono 391.
- JAEN.—D. Pedro González Fernández.
Bernabé Soriano, 36. Teléfono 1740/41.
- LEON.—D. Maximiano González Fernández.
Dr. Palanca, 14. Teléfono 94. LA BARRERA.
- LERIDA.—D. Elías Dachary Jusué (Jefe-Delegación).
General Brito, 22.
- LOGROÑO.—D. José Luis Sáez Benito.
Avda. de Portugal, 31. Teléfono 3793.
- LUGO.—D. Manuel Pérez Vidal.
Bolaño Rivadeneira, 5 bis. Teléfono 2880.
- MADRID.—D. José Miguel-Romero y Gómez-Rodulfo.
Avda. de Calvo Sotelo, 25. Teléfono 315600.
- MALAGA.—D. Francisco Muñoz Martínez.
Plaza Mitjana, 1. Teléfono 5749.
- MURCIA.—D. Pedro Gómez Muñoz.
Saurín, 6. Teléfono 5272.
- ORENSE.—D. Amador Soto Rodríguez.
Santo Domingo, 80. Teléfono 3104.
- PALENCIA.—D. Rafael Bats de la Gándara.
Menéndez Pelayo, 3. Teléfono 1739.
- PONTEVEDRA.—D. Adolfo Pérez-Lorente Quirós.
Apartado 146. VIGO.
- SALAMANCA.—D. Joaquín González Coca.
Vázquez Coronado, 7. Teléfono 1186.
- SEGOVIA.—D. Luis Cuesta Jorge.
Plaza Medina del Campo, 2. Teléfono 2855.
- SEVILLA.—HUELVA.—D. José Cuevas Bocanegra.
Pedro Parias, 4. Teléfonos 21717-28335.
- SORIA.—D. Félix del Río Benito.
Plaza del Carmen, 10. Teléfono 1259.
- TORTOSA.—D. Rufo Catalá Franquet.
Berenguer, 11. Teléfono 862.
- TERUEL.—D. Adolfo Comín Ibáñez.
Hartzembuch, 4. Teléfono 258.
- TOLEDO.—D. Mariano Molina Hernández (Jefe-Delegación).
Plaza Corral de la Campana, 2. Teléfono 1888.
- TUDELA.—D. Martín Dachary Jusué.
Villanueva, 10. Teléfono 449.
- TUY.—D. Angel Amado Rodríguez.
La Guía, 35. Teléfono 33.
- VALENCIA.—D. Antonio Rodríguez López-Robles.
Padilla, 5. Teléfono 19640.
- VALLADOLID.—D. Onésimo Crespo Municio.
Santiago, 25. Teléfono 3814.
- VILLARROBLEDO.—D. Rafael Martínez Martínez.
José Antonio, 16. Teléfono 28.
- VIZCAYA.—D. Fernando Migoya Migoya.
Ercilla, 16. Teléfono 19488. BILBAO.
- ZAMORA.—D. Feliciano Gallego Campano.
Pelayo, 1 y 3. Teléfono 1915.
- ZARAGOZA.—D. José Lostao Chulilla.
Requeté Aragonés, 16. Teléfono 25862.

DELEGACIONES LOCALES

1.264 distribuidas en todo el ámbito nacional

